

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LAS OBRAS DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE LA JEFATURA DE POLICÍA LOCAL (EXPTE. 2024/CTT_01/000027 - 49/24.-CTOS.).

Fecha y hora de celebración

30/08/2024 a las 11:12 horas

Lugar de celebración

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA

Asistentes

- José Manuel Aboza Lobatón, Arquitecto Municipal. (Telemáticamente)
- Beatriz Crivell Reyes, Secretaria General del Ayuntamiento

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 3.- Propuesta adjudicación.
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que se han presentado, a saber:

LICITADORA	C.I.F.
MONTSERRAT SALAS LÓPEZ	28.498.696-V
MANSERVIACO, SL	B-21.596.051
NEXO OBRAS E INSTALACIONES SL	B-72.385.792
ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA, SL	B-90.270.521
GRUPO EMPRESARIAL VILLASUR, SL	B-90.336.819

Se procede a comprobar las validaciones de la documentación de cada licitadora en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como a comprobar la Declaración Responsable (Anexo I) exigible en esta fase del procedimiento.

LICITADORA	Declaración Responsable
MONTSERRAT SALAS LÓPEZ	Conforme
MANSERVIACO, SL	Conforme
NEXO OBRAS E INSTALACIONES SL	Conforme
ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA, SL	Conforme

Código Seguro de Verificación	IV7UYWI4Z44ZRXPVXXMN3SBDY	Fecha	12/09/2024 10:01:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	BEATRIZ CRIVELL REYES (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE MANUEL ABOZA LOBATON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UYWI4Z44ZRXPVXXMN3SBDY	Página	1/2



Analizada la Declaración Responsable de la licitadora GRUPO EMPRESARIAL VILLASUR, SL conforme a la cláusula 10 del PCAP, la Unidad Técnica acuerda requerir al licitador GRUPO EMPRESARIAL VILLASUR, SL, para que en el plazo de tres días naturales declare conforme al modelo de declaración responsable aprobado (Anexo I del PCAP) el cumplimiento de los requisitos de participación.

Y en prueba de todo ello se levanta el presente acta que firman los asistentes, siendo las 11:39 horas.

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

LA SECRETARIA,

Fdo: José Manuel Aboza Lobatón

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro de Verificación	IV7UYWI4Z44ZRXPVXXMN3SBDY	Fecha	12/09/2024 10:01:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	BEATRIZ CRIVELL REYES (FIRMANTE)		
Firmante	JOSE MANUEL ABOZA LOBATON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UYWI4Z44ZRXPVXXMN3SBDY	Página	2/2

